



Beneficios de la titulación

CONALEP es la única institución de nivel Medio Superior donde al egresar los estudiantes reciben un Certificado de Bachillerato que les permite continuar sus estudios de Nivel Superior; un Título y una Cédula Profesional que avala sus estudios de profesional técnico, así como certificaciones de competencias laborales expedidas por organismos externos como el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), Certiport (Microsoft) o la Dirección de Acreditación Incorporación y Revalidación (DGAIR).

¿Qué es un Título Profesional Técnico-Bachiller?

De acuerdo a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, el título profesional “es el documento expedido por Instituciones del Estado, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios de conformidad con esta Ley y otras disposiciones aplicables”.

Es el documento impreso o electrónico con validez oficial en toda la República Mexicana, que expide el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y otorga el grado académico de Profesional Técnico o de Profesional Técnico-Bachiller, de acuerdo con el plan de estudios cursado.

Beneficios de contar con un título profesional

Los estudiantes de carreras técnicas logran una formación completa, especializada y práctica en el campo de acción que se elige, adquiriendo destrezas y habilidades muy específicas, las cuales, se requieren en el sector productivo y de servicios.

Los puestos técnicos casi duplican lo requerido de ingenieros, pero el reto no sólo es formarse como técnico, los empleadores buscan en este talento otras habilidades, como tener certificaciones y manejar idiomas. Por ejemplo, 10% de los empleadores en el país tienen dificultad para reclutar este talento por carecer de una certificación.

¿Cómo obtener Título Profesional Técnico en CONALEP?

Con base en las Reglas De Convivencia Escolar Del Sistema CONALEP Artículo 151.- El otorgamiento del título profesional a las personas egresadas que cursaron su carrera de Profesional Técnico-Bachiller, se lleva a cabo bajo la modalidad única denominada “Titulación Inmediata”. Es decir, no requieres promedio mínimo ni presentar tesis. Solo debes cumplir con los requisitos.

1. Acta de nacimiento
2. CURP Descarga Reciente no más de 3 meses
3. Certificado de Secundaria
4. Certificado de Terminación de estudios
5. Constancia de Liberación de Servicio Social, Expedida por el plantel
6. Constancia de Liberación de Prácticas Profesionales, Expedida por el plantel
7. Solicitud y Constancia de no adeudo

¿Qué es la cédula profesional?

La cédula profesional es un documento indispensable para ejercer una profesión en México o cuando se desea trabajar en el exterior. Al obtenerla, cualquier empleador puede corroborar en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública que realmente concluíste tus estudios y obtuviste la titulación.

Una vez que el egresado ha obtenido su título, el trámite de la cédula profesional deberá realizarlo en línea.

MANIFIESTO HABER RECIBIDO INFORMACIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS DE LA TITULACIÓN, REQUISITOS DE LA MISMA Y CÓMO CUMPLIRLOS.

(Reglas De Convivencia Escolar: Título Cuarto Del Egreso; Capítulo I. De la certificación de estudios, Artículo 129. IV)

Nombre: _____

Profesional Técnico Bachiller en _____

Matricula: _____ Grupo: _____

Firma del Alumno _____

